

Santiago, 19 de Junio de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Modificación de Reglamento Interno del Fondo Mutuo ETF It Now S&P IPSA

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del Reglamento Interno de Fondo Mutuo ETF It Now S&P IPSA (en adelante, el "Fondo") administrado por Itaú Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la "Administradora"), efectuado con fecha 19 de Junio de 2019, el cual da cuenta de la modificación incorporada por la Administradora. El nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo contiene la siguiente modificación:

A) CARACTERISTICAS DEL FONDO:

1. Número 1. Letra a) Nombre del Fondo:

- Se elimina la sigla "/CLX" del nombre del Fondo quedando definitivamente como "Fondo Mutuo ETF It Now S&P IPSA", por lo que toda referencia al nombre del Fondo posterior a este literal se entenderá con el nombre actualizado.

La modificación referida precedentemente es la principal modificación efectuada al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

La modificación indicada precedentemente comenzará a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, el día 03 de Julio de 2019.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación a las modificaciones introducidas al texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo o consultor de inversiones, o escribiendo al correo electrónico AGF@itau.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Wagner Guida de Araujo
Gerente General
Itaú Administradora General de Fondos S.A.